

G A Z E T A
D E M A D R I D

DEL MARTES 28 DE MARZO
DE 1780.

Constantinopla 26 de Enero.

LA Puerta ha recibido noticias de que el Baxá de Servia tiraniza con tanto rigor á los vasallos Turcos de aquella Provincia que se rezela alguna sublevacion; la qual tendrá sin duda fatales conseqüencias. Añaden que varios Musulmanes han solicitado yá permiso de los Comandantes Austriacos de los distritos comarcanos para ir á establecerse en los dominios Imperiales siempre que sobrevenga alguna conmocion en su país. Aún se ignora la providencia que tomará la Corte Otomana; pero se juzga sea vigorosa cortando el daño de raíz.

Petersburgo 6 de Febrero.

SEgun una matrícula ó padron de la Rusia blanca hecho por aquel Gobierno sube el número de vasallos varones á 1.100.473, sin incluir el Clero ni la Nobleza. Las dos únicas Provincias que formaban la Rusia-blanca antes de la particion de Polonia, es á saber la de Plescouwa y la Welikia-loukia, contenian solamente 210.473 individuos de dicho sexò; por consiguiente la poblacion de este Imperio se ha aumentado por aquella sola parte en 890⁰ vasallos varones. En el país que se ha agregado á la Rusia poseia el Príncipe Radziwil un distrito con 25⁰ labradores y gentes del campo; y el Conde Oginski otro territorio con 90⁰ individuos de la misma clase. La Emperatriz ha cedido á este último la renta de la 3.^a parte de dichos vasallos á fin de que la disfrute por su vida. El tributo impuesto baxo el título de *capitacion* se arregló de forma que cada vecino pagase anualmente un rublo y 20 co-

pekes ; los Judíos igual cantidad en las Ciudades , y la mitad en los demas pueblos. Cada labrador debia contribuir con 70 *copekes* , y cierta porcion de frutos en especie para la manutencion de postas. En los pueblos se pagaba por el permiso de destilar aguardiente un rublo y 50 *copekes* al año , y en el campo 50 *copekes*. Exâminadas estas contribuciones é instruida la Soberana de que eran demasiado onerosas para un país ya exhausto por la guerra , dió orden de disminuirlas ; pero á pesar de la rebaxa que tuvo efecto , ascendió en un semestre del año de 76 el producto de la capitacion y demas ramos mencionados á la cantidad de 243.162 rublos.

Copenhague 12 de Febrero.

UN paquebot Danés que navegaba á Londres naufragó cerca de Yarmouth sin salvarse mas que el Capitan y 2 marineros. La misma desgracia tuvo cerca de Calais á fines de Diciembre último nuestra fragata mercante Heridna-Margarita que iba destinada á S. Eustaquio.

Para acelerar con la posible economía las fortificaciones que se aumentan al Castillo de Kronemburgo se habia tomado de algunos años á esta parte el arbitrio de ir enviando sucesivamente allí cierta clase de delinquentes que se empleasen en las obras. Llegando el número de éstos á 90 y viendose custodiados por solo 25 hombres , tramaron el proyecto de asesinar las centinelas y apoderarse de las armas y municiones que hallasen en el cuerpo de guardia despues de dar muerte á los soldados ; refugiarse inmediatamente á una aldea cercana, donde pensaban quitar la vida y robar á un hombre rico establecido allí , y obligar á algunos pescadores á que los condujesen á Suecia ; pero habiendose descubierto esta conspiracion la vispera del dia en que debia executarse , se logró precaverla prendiendo á los principales reos , los quales serán castigados como lo merece su atentado.

Berlin 29 de Febrero.

HABIENDO hecho sus representaciones al Rey la Nobleza del Principado de Halberstadt acerca del impuesto cargado sobre el vino y el café , alegando quanto perjudicaba á sus derechos y privilegios , ha respondido S. M. ser infundado su recurso ; pues no habiendose introcucido el uso del café hasta mucho despues de la concesion de los privilegios á la Nobleza , no pudo estar incluida entre ellos la esencion de derechos sobre el consumo de aquel genero. Ademas declara el

el Rey que otro de los fines políticos de aquella providencia ha sido poner freno al excesivo consumo de café que se hace en sus dominios, é impedir que con el pretexto de ser para la Nobleza llegue á introducirse una cantidad exôrbitante, y crezcan así el contrabando como la extraccion de dinero fuera del Reyno. „Hasta la gente del pueblo y del campo se ván acostumbrando insensiblemente (añade este Monarca observador) „al uso del café por la facilidad y precio „acomodado á que pueden tenerlo. Y así una ligera contribucion impuesta sobre este fruto les hara volver al „uso de la cerbeza con beneficio de las fábricas de ella que „poseé la Nobleza. En quanto al registro prescrito para llevar á efecto este arreglo, se hace necesario á fin de mantener el buen orden entre los criados y precaver qualquier „abuso. Por consiguiente los nobles y leales vasallos de dicha Provincia no tienen que quejarse del reglamento; antes al contrario deben aplaudir las loables intenciones de „S. M. y las utilidades que á ellos les resultan. Yo mismo (dice el Rey en su decreto) „me he criado y alimentado „en mi juventud con sopa de cerbeza; por consiguiente la „gente del campo puede contentarse muy bien con ella, en „la seguridad de que dicho mantenimiento y bebida son mucho mas sanos que el café.“

Ratisbona 2 de Marzo.

EL 28 de Febrero se continuaron las deliberaciones de la Dieta Imperial sobre la ratificacion del Tratado de Teschen que deben hacer tanto el Emperador como el Imperio, y asimismo en orden á la nueva investidura de los feudos vacantes por muerte del difunto Elector de Baviera. Habiendo discordado los votos en el Colegio de las Provincias tocante á aquella clausula *salvo los derechos de cada uno* que el Ministro de Austria y la mayor parte de los Enviados Católicos solicitaban se incluyera en el acuerdo, duraron los debates al pié de 5 horas sin ser posible convenirse; pero se ha sabido que posteriormente en el Colegio Electoral quedó determinado que la ratificacion de dicha paz en nada perjudicaria á los derechos ó posesion de tercero sino que á qualquiera le seria libre alegar los suyos en tiempo y lugar proporcionados; á lo qual accedió el Colegio de los Príncipes. Obtenido yá el asenso de los dos Colegios del Imperio sobre este punto, se procedió á pedir el de las Ciudades libres las qua-

quales no solo lo prestaron sino que sin ser requeridas dieron su consentimiento sobre conferir los feudos vacantes al Elector Palatino y á toda su familia. Habiendose despues controvertido la misma materia en los dos supremos Colegios del Cuerpo Germánico , confirmaron tambien únanimemente que se confieran dichos feudos al mencionado Príncipe y á su Casa.

Londres 7 de Marzo.

LA division que se hizo á la vela de Portsmouth el dia 29 del pasado vá , segun dicen , á cruzar cerca de las costas de S. Maló para estorvar el paso de los barcos chatos surtos en aquella rada á la de Brest , y aun intentar destruirlos si fuere posible.

El Almirante Arbuthnot avisa á la Corte con fecha de 17 de Diciembre su salida de Nueva Yorch llevando á bordo los 100 hombres mandados por el General Clinton para una expedicion en las Colonias Meridionales de concierto con el General Prevost ; pero yá hemos dicho que parte de estas tropas iban al refuerzo de la Jamayca segun confesó en el Parlamento Milor Sandwich.

Otras cartas de las Indias Occidentales refieren que se habia dexado ver cerca de la Antigua una esquadra de 26 navios enemigos que al parecer se disponia para atacar aquella Isla Inglesa ; de cuyas resultas se despachó aviso por medio de un patache al Almirante Parker que se ocupaba en hacer presas por aquellos mares. Parece tambien que habiendo sido destacado el Almirante Roddwley se apoderó de 3 fragatas Francesas , represando otras dos nuestras denominadas Esfinge y Ellis ; esta última cargada de pertrechos navales para nuestras Islas ; y haciendo otras presas en los mismos mares de las Indias Occidentales.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Comunes expuso el Coronel Barré el exôbitante aumento que han tenido en estos últimos años , especialmente en el próximo pasado , los gastos extraordinarios del ejército , pidiendo se imprimiese para el uso de los Vocales la cuenta que ocupa cerca de 75 pliegos. Opusose el Ministro de Guerra alegando que semejante pretension no tenia exemplo , y que podrían traer perjuicio las noticias que se divulgasen por este medio ; pero el Lord North convino en la impresion de las cuentas á pesar de no haber práctica de ello. El mismo Ministro ofreció ayer

lle-

Llevar minutado un *Bil* para la formacion de la junta que se debia encargar del exâmen de las cuentas públicas. El Lord Jorge Gordon recomendó á la Cámara los reverentes y juiciosos recursos del pueblo de Inglaterra sobre reforma económica ; pero se suspendió la resolucion de este punto. Siguióse despues la 2.^a lectura del *Bil* para reformar la *Lista Civil*, determinandose á pluralidad de 211 votos contra 91 arreglarla en junta general que quedó señalada para mañana 8.

En la misma Cámara baxa se ha leído un *Bil* dirigido á precaver la detencion de los deudores en la carcel. Algunos Vocales lo contradixeron diciendo que sería abrir la puerta á las quiebras fraudulentas ; pero el Lord Beauchamp y otros manifestaron no llevaba otro fin que la equidad , la humanidad y la ventaja general del comercio ; y se prorrogó ventilar este asunto en otra sesión.

Acaba de decidir el Almirantazgo que todas las presas hechas por los corsarios de Jersey y Guernesey se conduzcan á los puertos de Inglaterra á fin de ser examinadas y declaradas por legítimas ó libres , é impedir vuelvan á caer en poder del enemigo , asegurando al mismo tiempo el pago de los derechos que se adeuden por la venta de sus cargamentos. El propio Tribunal ha declarado de buena presa la xarcia , alquitran y víveres cargados por cuenta de particulares Olandeses en embarcaciones de países neutrales , graduando dichos géneros de contrabando segun el Tratado de 1674 con la República , cuyo objeto es promover la navegacion ; y fundandose ademas en la opinion que prevalece aquí de que en igual caso harian lo mismo los Estados Generales. Sin embargo se pagarán á los conductores neutrales el flete y demas gastos. En el caso particular de un bastimento Suéco cargado de alquitran en su país y perteneciente á vasallos de él , se ha declarado por libre tanto el buque como la carga ; bien que el Gobierno ha comprado esta conforme á un acto del Parlamento pagando su justo valor , el flete , los gastos del apresador y las costas de las instancias de los que lo han reclamado.

Parece que ha entrado ultimamente en Ste. Ives en Cornualla forzada por el temporal una embarcacion maltratadísima y desarbolada , la qual era del comboy que salió de Nueva Yorch con las tropas del mando del Caballero Clinton destinadas á la expedicion contra Charlestown ; y confirma que á pocos dias de navegacion les asaltó una tormenta que dispersó

enteramente aquellas fuerzas ; y á ella la ha arrojado hasta las costas de Inglaterra. Trahe á bordo 150 soldados de los que llaman *Yagers*. Quando llegaron estos infelices al puerto hacia 6 semanas que estaban reducidos por toda racion á media galleta. Aseguran haberse sabido por este conducto que el Almirante Arbuthnot se habia retirado de Nueva Yorch y conducido todos sus navios de línea á las Indias Occidentales.

Amsterdam 10 de Marzo.

ADemas de los 50 buques de guerra que tendrá la República á su servicio este año ha resuelto equipar 4 embarcaciones para avisos , tripuladas con 60 hombres cada una.

Escriben de Roterdam que se trabajaba alli con eficacia en la leva de gentes para tripular los baxeles de guerra que se arman.

Algunas cartas de Francia refieren hallarse nombrado el Mariscal de Campo Conde de Rochambeau , Oficial de gran reputacion , para mandar un cuerpo de tropas destinadas á una expedicion secreta. Añaden que este cuerpo debe embarcarse con dicho General y 6 Coroneles , y que irá escoltado por 12 navios de línea que mandará el Conde Duchaffault de Besné Teniente General de la Real Armada ; asegurandose tambien que se incorporarán con dichas tropas otros 2 Regimientos mas de Infanteria , cada uno de 1000 hombres.

Burdéos 18 de Marzo.

EL Almirante Digbi volviendo de Gibraltar para Inglaterra encontró el comboy que iba desde el Puerto de Oriente á la India, lo atacó y tomó 3 embarcaciones de transporte y un navio de 64 nombrado el Proteo , cuyo Capitan fue muerto en el combate.

Acaba de llegar felizmente á la Rochela otro comboy procedente de la Isla de Sto. Domingo compuesto del navio Tonante de 80 cañones , 2 fragatas y 60 embarcaciones mercantes , las 48 para este puerto cargadas de azucar y café, sin que en la travesia hayan encontrado enemigo alguno.

Paris 14 de Marzo.

UN corsario de Dunquerque entró el 6 del corriente en Morlaix despues de echar á pique durante su crucero una chalupa Inglesa de Corke con un cargamento de corto valor , y apresar otras 2 embarcaciones que pasaban de S. Christoval á Londres con carga de tabaco , azucar y caoba.

Igual-

Igualmente han llegado á Morlaix otras 3 presas Inglesas hechas por 2 corsarios Americanos. La 1.^a cargada con 800 sacas de harina iba de Londres á la Madera. La 2.^a cuyo cargamento consistia en azucar, algodon y café venia de Sta. Lucia al mismo puerto de Londres; y la 3.^a cargada con vino, frutos y sal navegaba de Lisboa á Inglaterra.

Málaga 14 de Marzo.

HA muerto aquí de resultas de sus heridas y á pesar de todos los auxilios que se le han suministrado el Caballero Ancarlóo Capitan de la fragata de guerra Sueca la Illerim insultada por el corsario Inglés, como se refirió en la Gazeta penúltima. Se ha sabido posteriormente que el corsario volvió tres veces contra dicha fragata y parece muy creible que habrá experimentado considerable daño por el vivo y repetido fuego que esta le hizo, particularmente al segundo y tercer ataque; con cuyo antecedente se espera descubrir el nombre del corsario para que se le castigue como merece por su indigno proceder.

Coruña 15 de Marzo.

DON Ignacio Perez Capitan del paquebot Correo de S. M. nombrado la Diligencia que salió de este puerto en 14 de Febrero próximo pasado da cuenta de que el 16 del mismo mes habia apresado á la altura de 42 grados y 27 minutos un bergantin Inglés cargado con 800 quintales de bacalao que conducia á Lisboa, quedándose con dos marineros para acreditarla por buena presa, y despachando al Capitan Inglés y demas tripulacion para Lisboa en un bergantin Sueco.

Madrid 28 de Marzo.

CONTINÚAN siempre perfectamente el restablecimiento de la Princesa Nra. Sra. y la salud de su augustó hijo el Infante: sin que haya novedad alguna en la del Rey y Principe Nros. Sres. ni de las demás Personas Reales.

S. M. y AA. asistieron desde la Tribuna el Viernes y Sabado Santo á los Divinos Oficios propios de aquellos dias, y celebrados en la Capilla del Sitio del Pardo; concurriendo igualmente el Domingo de Pasqua de Resurreccion á la Misa que cantó la Música de la Real Capilla.

La Real Academia Española despues de haber exâminado todas las obras que han presentado los concurrentes á los premios de Eloquencia y de Poesía propuestos en 12 de Julio del año

año pasado de 1779, acordó en junta que celebró el día 18 del corriente adjudicar el premio de Poesía á una Egloga intitulada: *Batilo*, que tiene por divisa:

Dulce el ameno valle es al ganado,

Y á mi dulce la vida

Del campo, y grata la estacion florida.

su autor D. Juan Melendez Valdés Profesor de Jurisprudencia y sustituto de una de las Cátedras de Letras humanas de la Universidad de Salamanca. Igualmente ha resuelto la Academia imprimir, por ser entre las obras de Poesía que se han presentado la que mas se acerca á la premiada, otra Egloga intitulada: *La felicidad de la vida del campo*, que tiene por divisa: *Rure ego viventem, tu dicis in urbe beatum* (Horat. epist. 14. lib. 1.): su autor D. Francisco Agustin de Cisneros, quien no da mas señas de su persona que ser Castellano viejo, diciendo, *que no expresa el lugar de su residencia porque no aspira al premio de la medalla sino únicamente á la satisfaccion de merecer la indulgencia de la Academia.*

Entre las obras de Poesía ha habido algunas otras ademas de las premiadas que no carecen de mérito, y siente la Academia no tener arbitrio para publicarlas por deberse arreglar á lo que tiene ofrecido al Público de premiar una é imprimir otra.

La adjudicacion del premio de Eloquencia se ha diferido para otro concurso en que se reciban escritos de esta clase que dexen mas plenamente satisfechos los deseos de la Academia.

De resultas de Autos que penden en Sevilla ante D. Isidro de la Hoz Alcalde del Crimen de aquella Audiencia y el Escribano Joseph Juan Ruano se hallan en arcas de dicho Tribunal 115.701 rs. y 25 mrs. de vellon pertenecientes á los herederos de D. Diego Antonio y D. Joseph Eligio Cano Motezuma. Respecto á que las diligencias practicadas hasta aquí no han sido suficientes para que dichos herederos hayan parecido con la legitimacion correspondiente al percibo de aquella cantidad, se solicita ahora de nuevo por este medio.

Los Salmos, himnos y consideraciones del Imitador en tres libros dirigidos á encender el corazon en afectos de piedad, á alabar á Dios y sus Santos, y á traer á la memoria los novísimos del hombre. Un tomo en 8.º Se hallará en la Imprenta y Librería de Manuel Martin calle de la Cruz.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.